

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 15 de agosto de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho para proveer. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Primero de septiembre de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2018-0358

Por secretaría entréguese a la parte demandante por intermedio de su apoderado judicial, los dineros que se encuentren consignados para el presente asunto, conforme lo señalado en auto de fecha 29 de noviembre de 2022.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 4 de septiembre de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 064

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

CM